

Resolución N° 0755
Lanús 17 NOV 2017

Visto el Concurso de Precios N° 223//2017 2º llamado, correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-127 cuya apertura se realizó el 15 de Noviembre de 2017 a las 10:00 horas y de acuerdo a informes de fojas 105 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 223/2017 2º llamado, cuya apertura se realizó el 15 de Noviembre de 2017 a las 10:00 horas por la provisión de **ACARREO Y GUARDADO DE VEHICULOS INCAUTADOS POR LAS DEPENDENCIAS POLICIALES**.

2º) Adjudíquese a la firma **HITT S.R.L.** con domicilio en la calle Roma N° 2942 de la localidad de Remedios de Escalada por la provisión de 3 (tres) mes de acarreo y guardado, en la suma total de PESOS trescientos mil (\$300.000) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 105.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús



